



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

**COMITÉ DE INFORMACIÓN**

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL  
COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE JULIO DE 2011.**

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las once horas del día veintiocho de julio de dos mil once, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa del Colegio de Postgraduados, ubicada en el Segundo Nivel del Edificio "Francisco Merino Rábago", el Lcdo. Carlos Alejandro Sánchez González, Presidente del Comité de Información y Director Jurídico, el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Secretario Técnico y Titular de la Unidad de Enlace, la Lcda. María Guadalupe Mendoza Vázquez, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control y Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas en dicho Órgano Fiscalizador, el Dr. José Francisco Juárez López, Subdirector de Vinculación de Campus Tabasco y el Lcdo. José Ezequiel Ávila Gómez, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos, a efecto de llevar a cabo la Tercera Reunión Ordinaria del Comité de Información.

**ORDEN DEL DÍA.**

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- III. Análisis y revisión de los expedientes para confirmar, modificar o revocar la reserva de la documentación, respecto de los índices de expedientes clasificados y desclasificados presentados por la Dirección Jurídica, Secretaría Académica y Dirección Campus Puebla.
- IV. Análisis y revisión de los documentos para confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como confidencial, presentada por la Subdirección de Vinculación de Campus Tabasco.
- V. Análisis y declaración de inexistencia de documentación, respecto de las solicitudes de información con número de folio 08140000004311 y 08140000004411, con base al correo electrónico signado por la Subdirectora Administrativa de Campus Tabasco.
- VI. Asuntos Generales

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.**

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

**II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.**

El Titular de la Unidad de Enlace, pone a consideración de los integrantes del Comité el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

**COMITÉ DE INFORMACIÓN**

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE JULIO DE 2011.**

**III. Análisis y revisión de los expedientes para confirmar, modificar o revocar la reserva de la documentación, respecto de los índices de expedientes clasificados y desclasificados presentados por la Dirección Jurídica, Secretaría Académica y Dirección Campus Puebla.**

El Titular de la Unidad de Enlace en uso de la palabra, informa a los integrantes del Comité de Información, que derivado del informe de labores del Director de Campus Puebla que se está llevando a cabo en este día, el Titular de la Secretaría Académica y el Director de dicho campus, no les fue posible asistir a la reunión que se celebra para la revisión de los expedientes clasificados como reservados, según acuse remitido a Comité de Información.

Por lo anterior, los miembros del Comité de Información proceden a realizar la revisión de los expedientes clasificados como reservados de la Dirección Jurídica, presentados por el Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos.

**01-3ª.Ord.-2011**

Los miembros del Comité de Información con fundamento en el Art. 29 Fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Artículo 31 de su Reglamento, confirman la reserva de información de 21 expedientes presentados por la Dirección Jurídica y solicitan al Titular de la Unidad de Enlace, que en la próxima sesión extraordinaria se convoque nuevamente al Titular de la Secretaría Académica y al Director de Campus Puebla, para revisión y verificación de los expedientes remitidos como reservados.

**IV. Análisis y revisión de los documentos para confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como confidencial, presentada por la Subdirección de Vinculación de Campus Tabasco.**

El Presidente del Comité de Información, solicita al Titular de la Subdirección de Vinculación de Campus Tabasco, los dos Convenios específicos de colaboración con la Comisión Nacional del Agua, así como el Addendum del ACU-176-10 Convenio específico de colaboración con la Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental, a efecto de verificar si la información se ubica en el supuesto previsto en el Artículo 18 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para ser clasificada como confidencial.



**COMITÉ DE INFORMACIÓN**

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE JULIO DE 2011.**

El Titular de la Unidad de Enlace, en uso de la palabra, comenta a los integrantes del Comité de Información, que en virtud de ser convenios realizados entre organismos de la Administración Pública Federal, la información es considerada pública, por lo que no puede ser clasificada como confidencial con fundamento en el Artículo 18 Fracción I de la Ley antes mencionada.

El Subdirector de Vinculación de Campus Tabasco, en uso de la palabra, expone a los integrantes del Comité de Información, que en el momento de llevar cabo la clasificación de la información que presenta, no tenía claro la debida fundamentación, por lo que no considera procedente la clasificación de dichos documentos.

En ese sentido, el Presidente del Comité de Información, le solicita al Titular de la Unidad de Enlace, de lectura al Artículo 13 y 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, para analizar si la información que presenta el Subdirector de Vinculación de Campus Tabasco, pudiera recaer en alguna de las fracciones de los artículos referidos para clasificarla como reservada.

Una vez hecha la lectura de los artículos mencionados, el Subdirector de Vinculación de Campus Tabasco, comenta que la información contenida en los documentos que presenta no encuadra en ninguno de los supuestos establecidos en los Artículos 13 y 14 de la Ley Federal Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

**02-3ª.Ord.-2011**

Los miembros del Comité de Información determinan como improcedente la clasificación de información de los documentos presentados por la Subdirección de Vinculación de Campus Tabasco, lo anterior con fundamento en el Art. 29 Fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

**V. Análisis y declaración de inexistencia de documentación, respecto de las solicitudes de información con número de folio 0814000004311 y 0814000004411, con base al correo electrónico signado por la Subdirectora Administrativa de Campus Tabasco.**

**SOLICITUD DE INFORMACIÓN 0814000004311**

Copia de la presentación power point (o cualquier formato electrónico) que la C. Agrícola Arrieta Rivera presentó en el seminario interno del Campus Tabasco, resultado de su investigación durante su estancia sabática en dicho Campus Tabasco, entre enero 2007 y enero 2008.



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

**COMITÉ DE INFORMACIÓN**

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL  
COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE JULIO DE 2011.**

**SOLICITUD DE INFORMACIÓN 0814000004411**

Copia de la constancia expedida en su momento a la C. Agrícola Arrieta Rivera por la presentación en el seminario interno del Campus Tabasco, de los resultados de investigación de su estancia sabática entre enero 2007 y enero 2008.

El Titular de la Unidad de Enlace, en uso de la palabra, informa a los integrantes del Comité de Información que como antecedente se registraron por el mismo ciudadano mediante Sistema INFOMEX, las siguientes solicitudes de información:

**SOLICITUD DE INFORMACIÓN 0814000004011**

Copia del Acuerdo de Comité Académico del Campus Tabasco donde se autoriza la estancia sabática de la C. Agrícola Arrieta Rivera entre enero 2007 y enero 2008.

**SOLICITUD DE INFORMACIÓN 0814000004111**

Copia de la minuta de Comité Académico del Campus Tabasco, de la reunión donde se autorizó la estancia sabática de la C. Agrícola Arrieta Rivera entre enero 2007 y enero 2008.

**SOLICITUD DE INFORMACIÓN 0814000004211**

Copia del programa de trabajo que presentó la C. Agrícola Arrieta Rivera para su estancia sabática entre enero 2007 y enero 2008. Copia de los informes parciales y de los productos resultantes al final de dicha estancia.

Al respecto, la Subdirectora Administrativa de Campus Tabasco mediante correo electrónico de fecha 13 de Julio de 2011, informa:

1. "... Solicitud no. **0814000004011**: Le informo que a la fecha no hay establecido un procedimiento para la estancia sabática de profesores externos en este Campus, por lo que al preguntar al Secretario del Comité Académico, me informó que no hay registros en los archivos del Comité Académico. (Existe autorización del Director del Campus, del cual se anexa copia, junto con la autorización de la otra institución)...".
2. "... Solicitud no. **0814000004111**: Le informo que a la fecha no hay establecido un procedimiento para la estancia sabática de profesores externos en este Campus, por lo que al preguntar al Secretario del Comité Académico, me informó que no hay registros en los archivos del Comité Académico. (Existe autorización del Director del Campus, del cual se anexa copia, junto con la autorización de la otra institución)...".
3. "... Solicitud no. **0814000004211**: Se adjunta programa de actividades e informe final...".
4. "... Solicitud no. **0814000004311**: Le informo que a la fecha no hay establecido un procedimiento para la estancia sabática de profesores externos en este Campus, y dentro de su programa de trabajo no estable que presentará Seminario Interno..."
5. "... Solicitud no. **0814000004411**: Le informo que a la fecha no hay establecido un procedimiento para la estancia sabática de profesores externos en este Campus, y dentro de su programa de trabajo no estable que presentará Seminario Interno..."



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

**COMITÉ DE INFORMACIÓN**

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE JULIO DE 2011.**

Asimismo se anexa correo electrónico de fecha 28 de Julio de 2011, signado por la Subdirectora Administrativa de Campus Tabasco, mediante el cual informa:

1. "... En alcance a la respuesta de solicitud de información con terminación 4311 y 4411, le informo que de acuerdo a los archivos que obran en poder del Comité de Académico del Campus Tabasco, no existe documento alguno en donde se haya hecho presentación en power point de los resultados de la investigación de la C. Agrícola Arrieta Rivera durante su estancia sabática, en el Seminario Interno del mismo, por tal motivo no hay constancia expedida de la presentación de dicho seminario..."

Por lo anterior, el Titular de la Unidad de Enlace, menciona a los integrantes del Comité de Información, no obstante que no se tiene la información tal y como la solicita el ciudadano petionario en las solicitudes de información con número de folio 0814000004011 y 0814000004111, se proporcionará la documentación que obra en los archivos del Comité Académico de Campus Tabasco, respecto al soporte documental de la autorización para que la C. Agrícola Arrieta Rivera realizara su estancia sabática en dicho campus.

Referente a la solicitud con número de folio 0814000004211, la Subdirectora Administrativa de Campus Tabasco envía programa de actividades e informe final, correspondiente al requerimiento de información por parte del ciudadano.

En relación a las solicitudes con número de folio 0814000004311 y 0814000004411, el Presidente del Comité de Información, señala que derivado de la búsqueda de la información en la unidad administrativa competente, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

**03-3ª.Ord.-2011**

Los miembros del Comité de Información confirman la inexistencia de información respecto de las solicitudes con número de folio 0814000004311 y 0814000004411, con base en los correos electrónicos signados por la Subdirectora Administrativa de Campus Tabasco. Lo anterior con fundamento en el Artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

**VI. Asuntos Generales**

El Titular de la Unidad de Enlace, en uso de la palabra, comenta a los integrantes del Comité de Información, que derivado del periodo vacacional por el que atravesará la institución en los próximos días, las solicitudes de información que se encuentren en estatus de pendientes por atender, serán solventadas a más tardar el día 12 de Agosto de 2011, a fin de evitar desfasarse y cumplir con los plazos establecidos en la Ley Federal Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

**COMITÉ DE INFORMACIÓN**

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE JULIO DE 2011.**

En ese sentido el Presidente del Comité de Información, recomienda informar mediante oficio signado por los integrantes de dicho cuerpo colegiado dirigido al personal correspondiente del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos (IFAIyPD), sobre el periodo vacacional de esta institución, a efecto de ver la posibilidad de que los plazos para dar atención a solicitudes de información sean suspendidos en esas fechas.

Asimismo la Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, comenta al respecto, que si bien es cierto el IFAIyPD suspende los plazos para dar atención a solicitudes de información, recursos de revisión y resoluciones emitidas por el pleno, únicamente en el periodo de vacaciones de dicho Instituto, sería importante hacerles de su conocimiento del primer periodo vacacional del Colegio de Postgraduados, para no incurrir en algún incumplimiento de las solicitudes de información que se llegaren a presentar en dicho periodo

En relación a los plazos para que las unidades administrativas atiendan los requerimientos de información que les sean turnados mediante la Unidad de Enlace, la Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, recomienda enviar un comunicado mediante oficio a los Titulares de las Unidades Administrativas, señalándoles la obligación que como servidores públicos tienen de atender solicitudes de información así como también de cumplir con la fecha estipulada por el Titular de la Unidad de Enlace para proporcionar la documentación que dará respuesta a los requerimientos de información, ya que de no ser así, se hará del conocimiento al Órgano Interno de Control.

En ese sentido y una vez expuestos los comentarios por parte de los integrantes del Comité de Información, es procedente emitir los siguientes acuerdos:

**04-3ª.Ord.-2011**

Los miembros del Comité de Información acuerdan informar mediante oficio al Director General de Coordinación y Vigilancia del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAIyPD), sobre el periodo vacacional del Colegio de Postgraduados, a efecto de dar cabal cumplimiento con las solicitudes de información pendientes de atender.

**05-3ª.Ord.-2011**

Los miembros del Comité de Información con base en lo que establece el Artículo 8 Fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y los Artículos 29 fracción II y 63 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, acuerdan enviar mediante comunicado a los Titulares de las Unidades Administrativas, la obligación de atender un requerimiento de información pública en los plazos establecidos por la Ley y el no cumplir se hará del conocimiento al Órgano Interno de Control.



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

**COMITÉ DE INFORMACIÓN**

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL  
COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE JULIO DE 2011.**

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Información debidamente enterados de los Acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las catorce horas el día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**

LCDO. CARLOS A. SANCHEZ GONZÁLEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
INFORMACIÓN Y DIRECTOR JURÍDICO  
DEL C.P.

LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE  
INFORMACIÓN Y TITULAR DE LA UNIDAD DE  
ENLACE DEL C. P.

LCDA. MARÍA GUADALUPE MENDOZA VÁZQUEZ  
TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES Y  
TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL  
EN EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE DICHO ORGANO FISCALIZADOR



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

**COMITÉ DE INFORMACIÓN**

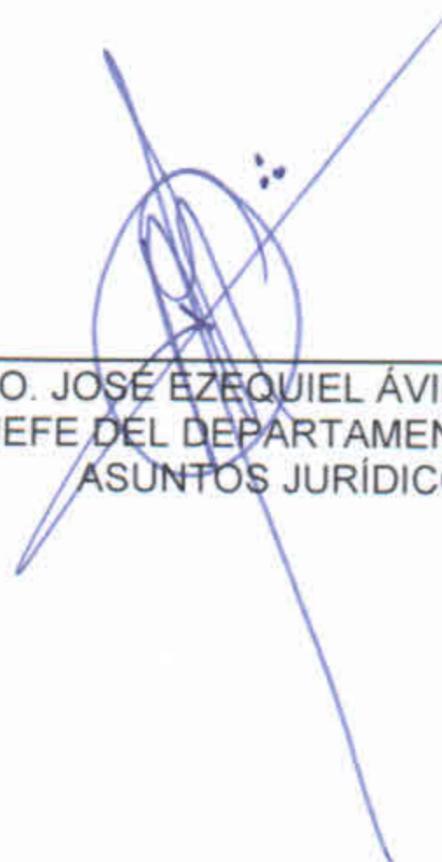
**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL  
COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE JULIO DE 2011.**

Invitados



---

DR. JOSÉ FRANCISCO JUÁREZ LÓPEZ  
SUBDIRECTOR DE VINCULACIÓN DE  
CAMPUS TABASCO



---

LCDO. JOSÉ EZEQUIEL ÁVILA GÓMEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
ASUNTOS JURÍDICOS